



Premio
Nacional
Cerámica

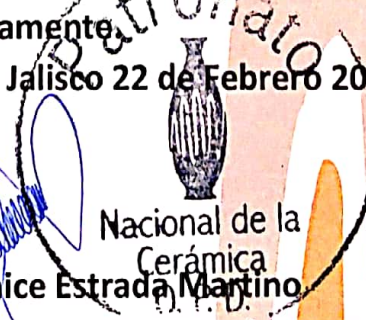
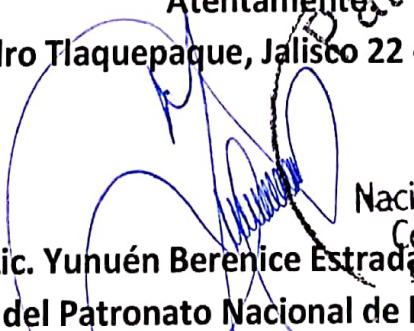
Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.
Oficio No. 094/2019

A Quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V Inciso Z, del Instituto de Transparencia e información Pública. Le notifico que este Organismo Público Descentralizado hace de su conocimiento que actualmente NO tiene registro de procedimientos de responsabilidades administrativas en contra de ningún Servidor Público.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 22 de Febrero 2019



Nacional de la
Cerámica
O.P.D.
Lic. Yunuén Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

C.C.P. Archivo